

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 24 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de procedimientos sancionadores referente a diversos actos en materia de legislación medioambiental.

No habiendo sido posible notificar diversos actos administrativos de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente que se relacionan más adelante, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A
MA/1053/24/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	52511597K
MA/0517/24/PA/RSU	ACUERDO DE INICIO	24778678L
MA/1483/24/GC/EP	ACUERDO DE INICIO	02337170W
MA/0816/24/GC/EP	ACUERDO DE INICIO	25313307J
MA/0525/24/PA/RSU	ACUERDO DE INICIO	25311178T
MA/1040/24/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	Y7660193B
MA/1063/24/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	X4950412F
MA/0810/24/PA/INC	TRÁMITE AUDIENCIA	X1213598A
MA/0860/24/PA/INC	TRÁMITE AUDIENCIA	X0889586S
MA/0948/24/PA/INC	TRÁMITE AUDIENCIA	26812589V
MA/0981/24/PA/INC	TRÁMITE AUDIENCIA	25083191N
MA/0788/24/PA/INC	TRÁMITE AUDIENCIA	74849504Y
MA/0566/21/PA/RSU	TRÁMITE AUDIENCIA	74788308J
MA/1378/24/PA/INC	TRÁMITE AUDIENCIA	Y6380112H
MA/1404/24/PA/INC	TRÁMITE AUDIENCIA	77668164Q

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer, por sí mismos o mediante sus representantes, en la sede de la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 24 de enero de 2025.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00314678